

Cuestiones prácticas sobre la fiscalización de Subvenciones

22 y 28 de abril de 2026

Asiste **Virtualmente**

Organiza:

Ponente:

D. Luis Carlos Sánchez Sánchez

Interventor y Auditor del Estado. Subdirector del Tribunal de Cuentas



LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP) se constituye en 2006 como una institución que tiene por vocación ser un marco de referencia y colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican. Una Fundación al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas.

HORARIOS

Este curso, de **7 horas lectivas**, se desarrollará de 9:00 a 14:00 horas el 1º día y de 10:00 a 12:00 horas el 2º día.

CONTACTO

Fundación FIASEP. Paseo de la Castellana, 40. 28046– Madrid. Tlf: 915625525

PROGRAMA

1) Novedades en la Ley General de Subvenciones.

2) Criterios cualitativos y cuantitativos para la selección de subvenciones de cara al control.

a) Pauta para la selección de subvenciones según un análisis de riesgos.

b) El uso de algoritmos.

c) MINERVA data mining y las subvenciones.

3) Los planes estratégicos de subvenciones:

a) Elementos necesarios en los planes.

b) Principales deficiencias detectadas.

c) Órgano competente para su aprobación (Estado, comunidad autónoma y en el ámbito local)

d) Análisis de los planes estratégicos en la fiscalización de las subvenciones por causa del COVID-19 a las Comunidades Autónomas sin OCEX.

e) Ejercicio práctico sobre indicadores para medir los resultados de una subvención.

4) El uso de la concesión directa:

a) La publicidad de las subvenciones nominativas. Subvenciones excepcionales.

b) Valoración de la necesidad de acudir a este procedimiento en lugar de la concurrencia competitiva

c) La concatenación de forma continuada de subvenciones directas al mismo beneficiario

d) La discrecionalidad en cuanto de las cuantías

e) El carácter de bases reguladoras del convenio

f) Resultados prácticos de las fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas en la materia.

5) Sobre la concurrencia competitiva:

a) Suficiencia de detalle de los criterios de valoración en las bases. Caso práctico.

6) Las subvenciones en el ámbito local:

a) Órgano competente

b) Adecuación a su ámbito de competencia

c) Aprobación conjunta de bases y convocatoria: informes previos necesarios

7) El plan de control del artículo 85 del Reglamento de la Ley.

a) Carácter previo

b) Contenido

c) Regulación en la normativa autonómica

8) Los pagos anticipados

a) La valoración de la necesidad de realizar un pago anticipado para realizar la actividad subvencionada

b) La prestación de garantías: justificación de su exoneración

9) El reintegro de subvenciones

a) En el caso de cierre de la actividad del beneficiario.

b) La responsabilidad de los administradores.

c) Por parte de los beneficiarios personas jurídicas asociativas y aquellos otros sin personalidad jurídica (artículo 11.2 y 11.3 de la Ley).

d) Caducidad del procedimiento.

10) Sobre los procedimientos de control en materia de subvenciones:

a) La comprobación de que no exista doble financiación de las actividades subvencionadas

b) Grado de confianza en trabajos de terceros.

11) Caso práctico general.

MATRICULA E INSCRIPCIONES

Precio único: **170 € (Asistencia Virtual)**

Las Entidades que hayan suscrito un Convenio de Colaboración con FIASEP quedan sujetas a los descuentos detallados en sus respectivos Acuerdos. En la página Web de la Fundación (www.fundacionfiasep.org), en el apartado "Entidades Colaboradoras", figuran aquéllas que tienen Convenio vigente con FIASEP.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Asimismo, oferta un programa de becas, que supone un número limitado de plazas por cada acción, a un precio de un 50 % sobre la tarifa general, para aquellas personas que acrediten suficientemente su interés e insuficiencia de recursos.

¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del Curso, copia de la transferencia o ingreso bancario.

FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

En el importe del curso están incluidos:

- Documentación (será enviada por correo electrónico)
- **Diploma** - La Fundación FIASEP emitirá un diploma de participación en el curso, siempre que el alumno haya asistido al 80% de las horas totales.

Cancelaciones

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito.

Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso.

En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

Formación a medida

La Fundación FIASEP ofrece a las entidades públicas y privadas que así nos lo soliciten, el diseño e impartición de acciones formativas elaboradas de acuerdo con sus necesidades específicas, dirigidas exclusivamente a su personal y celebradas en su propia sede. Pídanos información en el teléfono 91 562 55 25

Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público

Paseo de la Castellana, 40. 28046 Madrid

Teléfono: +34 91 562 55 25

fiasep@fundacionfiasep.org - www.fundacionfiasep.org

METODOLOGÍA

Asistencia Virtual

¿En qué consiste nuestra Asistencia Virtual – Videoconferencia Online en directo?

Con esta herramienta retransmitimos en directo la sesión presencial llegando a los interesados que no se puedan desplazar hasta nuestra Sede, conectándose a través de una video-conferencia Online.

De esta manera el alumno podrá seguir el curso desde su propio despacho o cualquier otro lugar que disponga de conexión a Internet. Se puede acceder a los webinars desde un PC o cualquier dispositivo móvil (tablet, Smartphone, etc...) que permita la reproducción de audio y video.

Para garantizar que la video-conferencia Online en Directo sea satisfactoria, habrá dentro de la sala un experto que se hará cargo de las cuestiones técnicas, tales como la retransmisión y conexiones y de hacer de nexo entre profesor y alumno, trasladando las posibles dudas de este último en el momento en que el ponente lo considere oportuno.

Boletín de Inscripción

Curso:

Cuestiones prácticas sobre la fiscalización de Subvenciones

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al correo: fiasep@fundacionfiasep.org

Nombre:

Apellidos:

Cargo:

Entidad:

C.I.F.:

Dirección:

Localidad:

C.P.:

Provincia:

Tel:

Fax:

E-mail:

Indicar por favor, nombre y correo electrónico del responsable de formación de su entidad:

Nombre:

E-mail:

Precios

Tarifa General Asistencia Virtual **170 €**

Forma de Pago

•Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en el Banco Popular en el nº C/c. ES78 0075 1283 49 0600131794

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: "Fiscalización Subvenciones" y el nombre del alumno. La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada se remitirá por fax 911091404 o por correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org y el justificante de pago deberá remitirse siempre.

Responsable: Identidad: Formación e Investigación en Auditoría del Sector Publico (FIASEP) - NIF: G84916618 Dir. postal: Paseo de la Castellana, 40. 28046 (Madrid) Teléfono: 915625525. Correo electrónico: fiasep@fundacionfiasep.org

En nombre de FIASEP tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Formación e Investigación en Auditoría del Sector Publico estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente."

SI

NO